DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 1905
Número de Repertorio: 5356

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS - SUBDIVISION - COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1905 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313541664	MOREIRA ALCIVAR ANTONELLA NICOLLE	COMPRADOR
0501627731	CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON	RECTIFICANTE - PROPIETARIO - VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1322351000	86678	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS - SUBDIVISION - COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1322352000	86677	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS - SUBDIVISION - COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1322307000	15937	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS - SUBDIVISION - COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS - SUBDIVISION - COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 07 agosto 2024

Fecha generación: miércoles, 07 agosto 2024

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 7 0 0 4 1 4 M 7 5 P X F K

Factura: 003 004 000056283

20241308003P01300

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308003P01300

ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2024, (10:55)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Naturai	CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501627731	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308003P01300

ACTO O CONTRATO:	
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2024, (10:55)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501627731	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

AB. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308003P01300

ACTO O CONTRATO:

COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2024, (10:55)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501627731	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA ALCIVAR ANTONELLA NICOLLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313541664	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	19440.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308003P01300
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2024, (10:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/login
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/login
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/login
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05118-DP13-2024-SM

AB. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

2024	13	08	03	P01300

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS,

SUBDIVISION Y

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

MARIO SIMON CORRALES BASTIDAS

A FAVOR DE

ANTONELLA NICOLLE MOREIRA ALCIVAR

CUANTÍAS: INDETERMINADAS & USD. $19.440,00

(DI 2 COPIAS)

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día primero (01) de agosto del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES, NOTARIO PÚBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA**, comparecen por una parte: **UNO.-** El señor **MARIO SIMON CORRALES BASTIDAS**, actualmente de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero uno seis dos siete siete tres guion uno (050162773-1); y, **DOS.-** La señora **ANTONELLA NICOLLE MOREIRA ALCIVAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres cinco cuatro uno seis seis guion cuatro (131354166-4), de estado civil casada con el señor CRISTOFER LEOBARDO HIDALGO ZABALA; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su

autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una escritura de Rectificación de medidas y linderos, Subdivisión y Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES**.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **MARIO SIMON CORRALES BASTIDAS,** a quien para efectos de este contrato, se lo llamará la parte "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **ANTONELLA NICOLLE MOREIRA ALCIVAR**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará la parte "COMPRADORA". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **MARIO SIMON CORRALES BASTIDAS** es dueño y propietario de un bien inmueble signados con los números TREINTA Y CUATRO y TREINTA Y CINCO, de la manzana VEINTITRES, código 133, ubicado en la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y cantón Manta. Los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo y se encuentran circunscritos dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veintitrés metros cuarenta centímetros y calle; POR ATRÁS: Veintitrés metros treinta y cinco centímetros con lotes números cincuenta y cincuenta y cinco; POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros cuarenta y un centímetros y lote número treinta y seis; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros diez centímetros con lote numero treinta y tres. Con una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. Con fecha 19 de Febrero del 2020 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta, el 18 de febrero del 2020. En la cual García Basurto Liver del Monserrate dio en venta a favor de CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON (divorciado). Encontrándose hasta la actualidad libre de todo gravamen.-

TERCERA: RECTIFICACION.- Mediante el presente instrumento y de conformidad con el artículo treinta y cinco de la ley notarial vigente, y con los antecedentes mencionados, la compareciente en forma libre y voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza, declara que es su deseo rectificar las medidas, linderos y superficie total especificados en la cláusula segunda del presente contrato, por lo tanto el bien inmueble con sus medidas y linderos correctas son las siguientes según Autorización No. 00302-18062024, otorgada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **FRENTE**: 23,00m - LINDERA CON CALLE; **ATRAS**: 23,07m - LINDERA CON LOS LOTES 50 Y 55; **COSTADO DERECHO:** 19,41m – LINDERA CON LOTE NO. 36; **COSTADO IZQUIERDO:** 20,40m - LINDERA CON LOTE NO. 33. Teniendo una superficie total de 447,20 metros cuadrados, **CLAVE CATASTRAL 1322307000**. Declarando a la vez que la presente rectificación no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- **CUARTA: APROBACION DE SUBDIVISION:** Con los antecedentes expuestos el señor **MARIO SIMON CORRALES BASTIDAS** decide subdividir dicho terreno y mediante Aprobación de Subdivisión y Autorización No. SU-072024-001223 otorgada por la Dirección De Planificación Y Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA con fecha 2024-07-04, signados con los números TREINTA Y CUATRO y TREINTA Y CINCO, de la manzana VEINTITRES, código 133, ubicado en la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y cantón Manta, queda subdividido de la siguiente manera: **FAVOR DE ANTONELLA NICOLLE MOREIRA ALCIVAR ubicado en la Urbanización Manta Azul MZ. 23 y lote 35.-** POR EL FRENTE: 10,40 metros y lindera con calle; POR ATRÁS: 10,39 metros y lindera con lote No.50; POR EL COSTADO DERECHO: 19,41 metros y lindera con lote No.36; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 19,68 metros y lindera con área a favor del vendedor. TENIENDO UN AREA TOTAL DE 200,00 METROS CUADRADOS con **CLAVE CATASTRAL: 1-32-23-52-000; A FAVOR DE MARIO SIMON CORRALES BASTIDAS ubicado en la Urbanización Manta Azul MZ. 23 y lote 34.-** POR EL FRENTE: 12,60 metros y lindera con calle; POR ATRÁS: 12,68 metros y lindera

con lote No.55; POR EL COSTADO DERECHO: 19,68 metros y lindera con área a favor de Antonella Moreira; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,04 metros y lindera con lote 33. TENIENDO UN AREA TOTAL DE 247,20 METROS CUADRADOS, con **CLAVE CATASTRAL: 1-32-23-51-000.- QUINTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la parte "VENDEDORA", da en venta real y enajenación a favor de la parte "COMPRADORA", parte del bien inmueble signado con el número **lote 35, MZ. 23**, ubicado en la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y cantón Manta. Circunscrito con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,40 metros y lindera con calle; POR ATRÁS: 10,39 metros y lindera con lote No.50; POR EL COSTADO DERECHO: 19,41 metros y lindera con lote No.36; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 19,68 metros y lindera con área a favor del vendedor. TENIENDO UN AREA TOTAL DE 200,00 METROS CUADRADOS con CLAVE CATASTRAL: 1-32-23-52-000.- **SEXTA: PRECIO.-** El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD $19.440,00)**, cancelados a la suscripción del presente contrato la cantidad de **$2.240,00** en efectivo y la cantidad de **$17.200,00** mediante transferencia bancaria a la cuenta del vendedor. Las partes de manera libre y voluntaria declaran, que aun cuando no existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por este motivo. La Venta materia de este contrato, se la efectúa considerándola como cuerpo cierto dentro de los linderos señalados anteriormente.- **SEPTIMA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa de derechos y acciones, tienen y tendrán origen y objeto licito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo al VENDEDOR de toda responsabilidad.- **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y

y en caso de controversia, las partes, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta.- **NOVENA: DECLARACION JURAMENTADA.-** LA PARTE VENDEDORA, declara que en los lotes 34 y 35 , de la Manzana 23, código 133 de la Urbanización Manta Azul de la parroquia y cantón Manta, Provincia de Manabí, no se ha designado administrador que cobre cuotas de mantenimiento o valores de expensas, lo que hace imposible la obtención del respetivo certificado, por lo que se exime de forma expresa al señor registrador de la Propiedad del Cantón Manta y al señor Notario Tercero del cantón Manta de cualquier responsabilidad que se suscitare con respecto de la presente declaración.- **DECIMA:ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora.- **DECIMA PRIMERA: AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Ab. María Gabriela Cando Ortega. MAT. 17-2012-638 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

MARIO SIMON CORRALES BASTIDAS
c.c. 050162773-1

ANTONELLA NICOLLE MOREIRA ALCIVAR
c.c. 131354166-4

AB. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

AB. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

B.005122

Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses
NOTARIO PUBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

AB. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

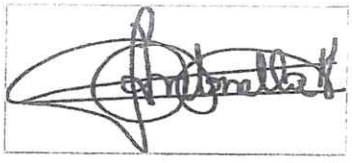

Número único de identificación: 1313541664

Nombres del ciudadano: MOREIRA ALCIVAR ANTONELLA NICOLLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO ZABALA CRISTOFER LEOBARDO

Fecha de Matrimonio: 8 DE JUNIO DE 2022

Datos del Padre: MOREIRA MOREIRA CRISTO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALCIVAR ZAMBRANO YECENIA PAOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2024
Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-046-03610

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA
MOREIRA
ALCIVAR
NOMBRES
ANTONELLA NICOLLE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
26 AGO 1996
SEXO
MUJER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE
CHONE
No. DOCUMENTO
029538019
FECHA DE VENCIMIENTO
08 JUL 2022
FIRMA DEL TITULAR
MATRICULA
752423

NUI.1313541664

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA MORSIRA CRISTO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR ZAMBRANO YECENIA PAOLA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
HIDALGO ZABALA CRISTOFER LEOBARDO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 08 JUL 2022
DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V4344V1444
TIPO SANGRE B+
DONANTE
No donante

I<ECU0295380199<<<<<1313541664
9608269F3207084ECU<NO<DONANTE3
MOREIRA<ALCIVAR<<ANTONELLA<NIC

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 FEB 2024

MOREIRA ALCIVAR ANTONELLA NICOLLE
19661514
MANABI
CHONE
CHONE
JUNTA No. 0044 FEMENINO
1313541664

REFERÉNDUM 2024
Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

PRESIDENTA/E DE LA JRV

REFERÉNDUM 2024 JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0501627731

Nombres del ciudadano: CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY ALFARO

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORRALES RODRIGUEZ KATTY MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 2022

Datos del Padre: CORRALES VILLARROEL NELSON ELOI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BASTIDAS PEÑAFIEL GLORIA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

AB. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2024
Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 242-046-03487

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: CORRALES BASTIDAS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES: MARIO SIMON

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 25 NOV 1968

SEXO: HOMBRE

LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI LATACUNGA ELOY ALFARO

No. DOCUMENTO: 047234099

FECHA DE VENCIMIENTO: 10 ENE 2033

FIRMA DEL TITULAR

NATICAN: 502652

NOI.0501627731

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORRALES VILLARROEL NELSON ELOI

CÓDIGO DACTILAR: V3343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BASTIDAS PEÑAFIEL GLORIA INES

TIPO SANGRE: B

ESTADO CIVIL: CASADO

DONANTE: SI

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: CORRALES RODRIGUEZ KATTY MARIBEL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO 10 ENE 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0472340992<<<<<0501627731
6811255M3301100ECU<SI<<<<<<<<0
CORRALES<BASTIDAS<<MARIO<SIMON

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE FEBRERO DE 2021

CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON

Nº 30353420

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: PORTOVIEJO

PARROQUIA: ANDRES DE VERA

ZONA: 1

JUNTA No: 0021 MASCULINO

CC N: 0501627731

CNE

REFERÉNDUM 2024 CONSULTA POPULAR

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2021

La ciudadanía que utilice cualquier documento electoral está sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

PRESIDENTA DE LA JRV

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 00020147

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Titulo
CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON	05xxxxxxx1	000003303	569616

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-07-11 **Expiración** 2024-08-11

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2024/08-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar $3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado $3.00

Pagado a la fecha de 2024-07-11 09:14:05 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo $0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/257448
DE ALCABALAS

Fecha: 15/07/2024 **Por:** 252.72

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 15/07/2024

VE-493297

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON

Identificación: 0501627731 **Teléfono:** ND **Correo:**

Adquiriente-Comprador: MOREIRA ALCIVAR ANTONELLA NICOLLE

Identificación: 1313541664 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle: COMPRA VENTA
CUANTIA: $ 19,440.00
VENDEDOR: CORRALES BASTIDAS-MARIO SIMON
COMPRADOR: MOREIRA ALCIVAR ANTONELLA NICOLLE
PREDIO: 1-32-23-52-000

PREDIO: **Fecha adquisición:** 19/02/2020

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-32-23-52-000	19,440.00	200.00	URBANIZACIONMANTAZULMZ.23LOTE535	19,440.00

ABG. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	194.40	0.00	0.00	194.40
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	58.32	0.00	0.00	58.32
	Total=>	252.72	0.00	0.00	252.72

Saldo a Pagar

N° 072024-121604

Manta, martes 09 julio 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON** con cédula de ciudadanía No. **0501627731.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 09 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1122659PYEXGSJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° AU-072024-002666

Manta, jueves 04 julio 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MOREIRA ALCIVAR ANTONELLA NICOLLE**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON**, ubicado en URBANIZACION MANTAZUL MZ. 23 LOTES 35 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.40 m - Lindera con calle.
ATRAS: 10.39 m - Lindera con lote 50.
COSTADO DERECHO: 19.41 m - Lindera con lote 36.
COSTADO IZQUIERDO: 19.68 m - Lindera con área a favor del vendedor.
Área total: 200.00 m2
Clave catastral: 1-32-23-52-000

AB. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

12787QSTBOAZAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 072024-122012
Manta, lunes 15 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-23-52-000 perteneciente a CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON con C.C. 0501627731 ubicada en URBANIZACION MANTAZUL MZ. 23 LOTES 35 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $19,440.00 DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $19,440.00 DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.
NO GENERA UTILIDADES PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

AB. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1123069PF16KQL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072024-121141
N° ELECTRÓNICO : 235039

Fecha: 2024-07-04
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 1-32-23-52-000
Ubicado en: URBANIZACION MANTAZUL MZ. 23 LOTES 35

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 200 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0501627731	**CORRALES BASTIDAS-MARIO SIMON**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	19,440.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	19,440.00
SON:	DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100

AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA (E)

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-07-12 11:56:14

N° AU-072024-002667

Manta, jueves 04 julio 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON**, ubicado en URBANIZACION MANTAZUL MZ. 23 LOTES 34 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12.60 m - Lindera con calle.
ATRAS: 12.68 m - Lindera con lote 55.
COSTADO DERECHO: 19.68 m - Lindera con área a favor de Antonella Moreira.
COSTADO IZQUIERDO: 20.04 m - Lindera con lote 33.
Área total: 247.20 m2
Clave catastral: 1-32-23-51-000

AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y PERMISOS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

12788ZZCGJVEAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 072024-121907
Manta, viernes 12 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DR. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANTA - MANABÍ

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-23-52-000 perteneciente a CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON con C.C. 0501627731 ubicada en URBANIZACION MANTAZUL MZ. 23 LOTES 35 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $19,440.00 DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1122964LFWRTXR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 072024-121910

Manta, viernes 12 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-23-51-000 perteneciente a CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON con C.C. 0501627731 ubicada en URBANIZACION MANTAZUL MZ. 23 LOTES 34 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $24,027.84 VEINTICUATRO MIL VEINTISIETE DÓLARES 84/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

11229679TAZHMB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072024-121142

N° ELECTRÓNICO : 235040

Fecha: *2024-07-04*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-23-51-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTAZUL MZ. 23 LOTES 34

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 247.2 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0501627731	**CORRALES BASTIDAS-MARIO SIMON**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	24,027.84
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	24,027.84
SON:	VEINTICUATRO MIL VEINTISIETE DÓLARES 84/100

AB. CUSTODIO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-07-12 11:56:32

N° 072024-121906
Manta, viernes 12 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-23-07-000 perteneciente a CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON con C.C. 0501627731 ubicada en URBANIZACION MANTAZUL MZ. 23 LOTES 34 Y 35 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $43,743.89 CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 89/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1122963W4U5H6P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-07-04

N° SU-072024-001223

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON con C.C. 0501627731**, ficha registral nro. 15937 ubicado en URBANIZACION MANTAZUL MZ. 23 LOTES 34 Y 35, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 447.20 m^2

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #15937: (Compraventa, autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 18 de febrero del 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 19 de febrero del 2020) 447.20 m2

FRENTE: 23.00 m - Lindera con calle.
ATRAS: 23.07 m - Lindera con los lotes No. 50 y 55..
COSTADO DERECHO: 19.41 m - Lindera con Lote No. 36.
COSTADO IZQUIERDO: 20.40 m - Lindera con Lote No. 33.
ÁREA TOTAL: 447.20 m2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOREIRA ALCIVAR ANTONELLA NICOLLE : 200.00 m2

FRENTE: 10.40 m - Lindera con calle.
ATRAS: 10.39 m - Lindera con lote 50.
COSTADO DERECHO: 19.41 m - Lindera con lote 36.
COSTADO IZQUIERDO: 19.68 m - Lindera con área a favor del vendedor.
ÁREA TOTAL: 200.00 m2
CLAVE CATASTRAL: 1-32-23-52-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON : 247.20 m2

FRENTE: 12.60 m - Lindera con calle.
ATRAS: 12.68 m - Lindera con lote 55.
COSTADO DERECHO: 19.68 m - Lindera con área a favor de Antonella Moreira.
COSTADO IZQUIERDO: 20.04 m - Lindera con lote 33.
ÁREA TOTAL: 247.20 m2
CLAVE CATASTRAL: 1-32-23-51-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON: 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

El trámite de subdivisión es factible ya que cumple con la normativa que determina el PUGS vigente - lote mínimo B-203, frente mínimo 10.00m. La clave catastral 1-23-33-07-000 se encuentra exenta del cobro de área verde por el motivo por el motivo que nace de la protocolización de planos que reposan dentro de esta dirección de la Lotización Costa Azul se encuentran cedidas las áreas verdes y áreas recreativas a favor del GAD MANTA las cuales se encuentran catastradas con las claves: 2-14-58-30-000 con un área de 1401.42 m2 (área verde / área recreacional) y 2-20-64-01-000 con un área de 10349.19 m2 (área recreacional). La presente subdivisión es factible siempre y cuando este adjuntada la

ABG. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

Rectificación de Medidas y Linderos con Autorización No. N° 00302-18062024.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1330013WEAFH1L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

AB. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN

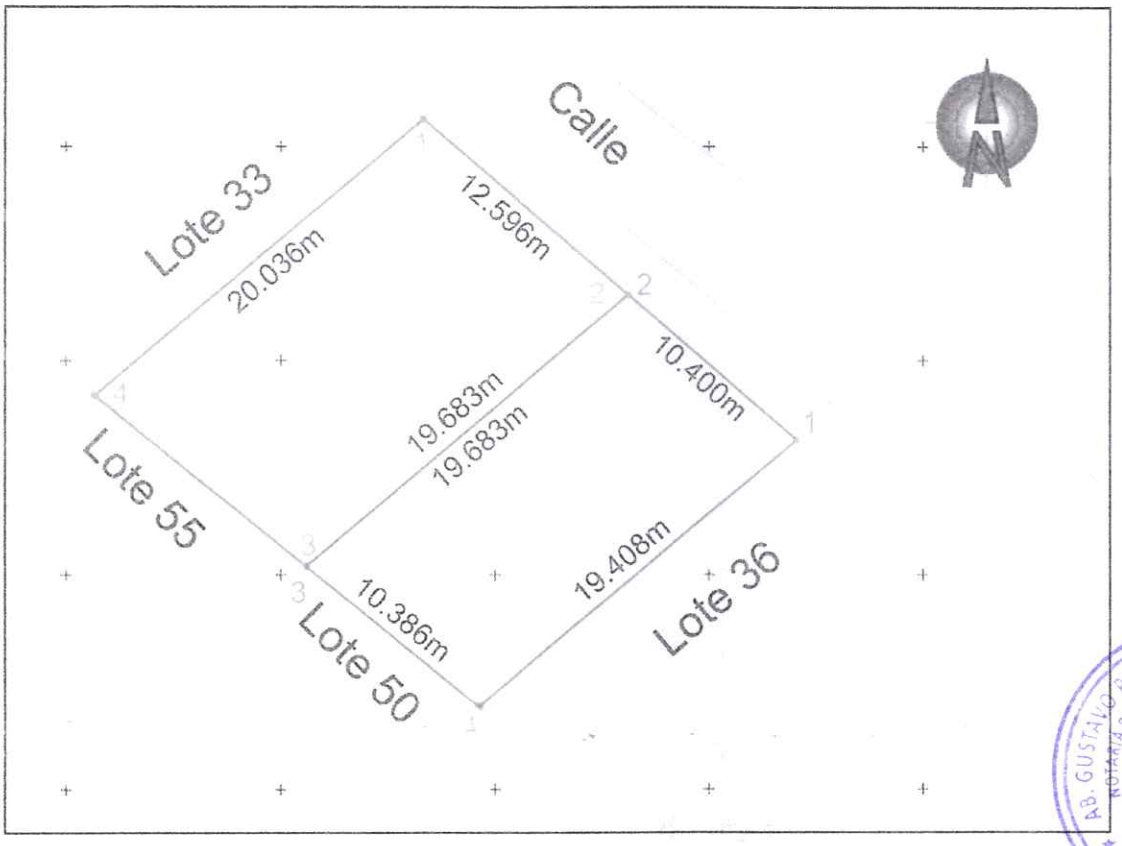

AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

N° 072024-121905

Manta, viernes 12 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-23-07-000 perteneciente a CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON con C.C. 0501627731 ubicada en URBANIZACION MANTAZUL MZ. 23 LOTES 34 Y 35 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $43,743.89 CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 89/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRÉSES
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1122962LBSQ0ES

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-000302
N° ELECTRÓNICO : 234745

Fecha: *2024-06-18*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-23-07-000
Ubicado en: URBANIZACION MANTAZUL MZ. 23 LOTES 34 Y 35

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 450.04 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0501627731	**CORRALES BASTIDAS-MARIO SIMON**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	43,743.89
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	43,743.89
SON:	CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 89/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

112122IWFNINFAN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-07-12 16:03:57

N° 00302-18062024

Manta, martes 18 junio 2024

AUTORIZACIÓN

En atención al trámite **RMLE00302-18062024**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON (C.C. 0501627731), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio MANTA AZUL de la parroquia MANTA del cantón MANTA, con clave catastral **N°1-32-23-07-000**, que según ficha registral **N°15937**, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa, autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 18 de febrero del 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 19 de febrero del 2020.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°15937

FRENTE:	23.4 m - Lindera con calle.
ATRAS:	23.35 m - Lindera con los lotes No. 50 y 55..
COSTADO DERECHO:	19.41 m - Lindera con Lote No. 36.
COSTADO IZQUIERDO:	19.1 m - Lindera con Lote No. 33.
ÁREA TOTAL:	**450.04m^2**

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras

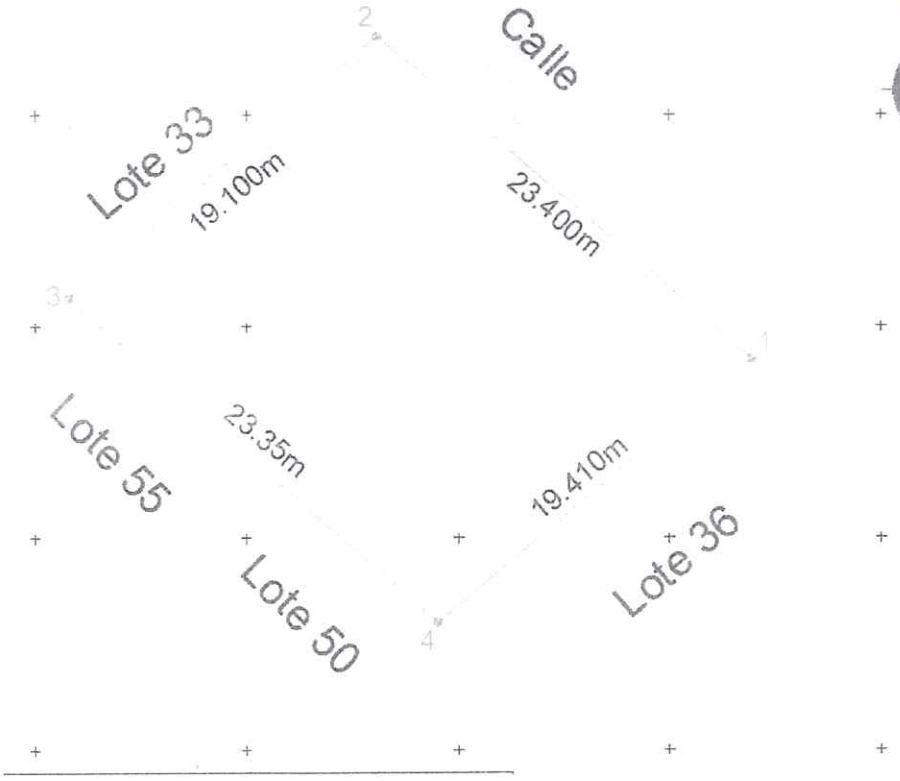

Código Seguro de Verificación (CSV)

1322941E5HGZC7Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

N° 00302-18062024

Manta, martes 18 junio 2024

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) INGENIERO CIVIL JUNQUI CEDEÑO ALEX GEOVANNY, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-08-850684, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON (C.C. 0501627731), UBICADO ACTUALMENTE EN URBANIZACION MANTAZUL MZ. 23 LOTES 34 Y 35

FRENTE:	23.00m - Lindera con Calle.
ATRÁS:	23.07m - Lindera con Lotes 50 y 55.
DERECHO:	19.41m - Lindera con Lote 36
IZQUIERDO:	20.04m - Lindera con Lote 33
ÁREA TOTAL:	**447.196m^2**

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
525926.490	9893503.439
525943.938	9893488.460

Este documento tiene una validez de 6 meses y 13 días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

Anexo 2 - Grafico de implantación rectificada

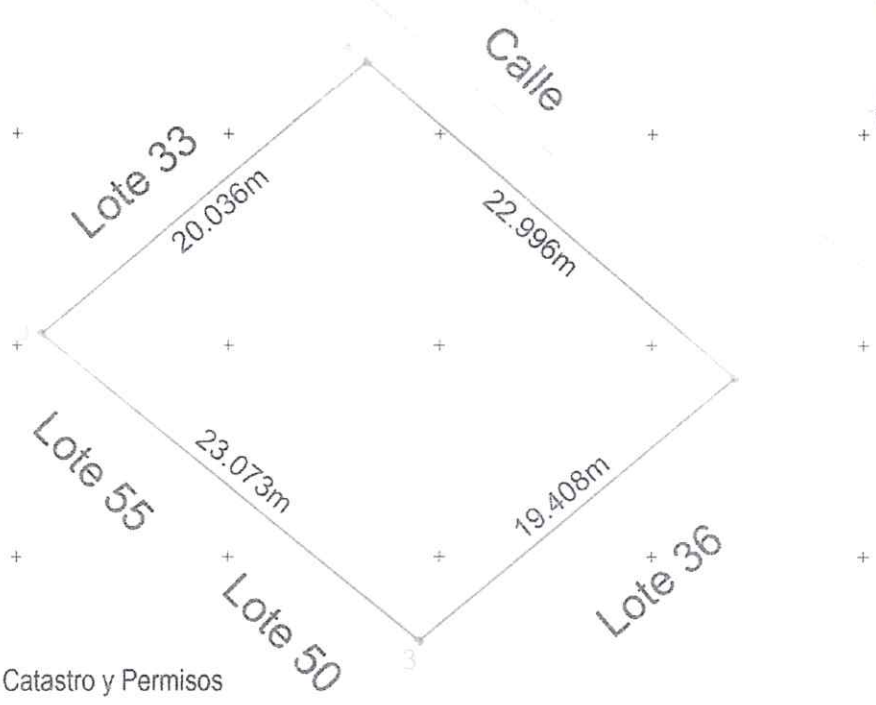

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

N° 00302-18062024

Manta, martes 18 junio 2024

Anexo 3 - Gráfico del plano

IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 1322307000

NOTA: *Se procede con la Rectificación de medidas y linderos, que no se detallaban correctamente en escritura. Realizada la inspección en sitio y de acuerdo con la ubicación del predio en la Cartografía Urbana del cantón Manta se constata que existe consolidación como se manifiesta en el Artículo 1268 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL que en su parte pertinente indica: ... "DETERMINACIÓN DE LINDEROS CONSOLIDADOS. - Para la determinación de los linderos consolidados se considerará tanto los elementos físicos permanentes existentes en el lote, como muros, cerramientos y similares; carreteras, caminos; así como los elementos naturales existentes, como ríos, quebradas, taludes, espejos de agua o cualquier otro accidente geográfico y sus demarcaciones de acuerdo a la normativa nacional y/o local vigente"; por lo tanto, se recomienda su aprobación.*

AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR

GOBIERNO AUNTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA
El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Ficha Registral-Bien Inmueble
15937

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023035
Certifico hasta el día 2024-07-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1322307000
Fecha de Apertura: miércoles, 22 julio 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanizacion Manta Azul

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Lotes Números treinta y cuatro y treinta y cinco, de la Manzana Veintitrés, código 133, Urbanización Manta Azul, parroquia y Cantón Manta.

Los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo y se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Veintitrés metros cuarenta centímetros y calle.

Atras: Veintitrés metros treinta y cinco centímetros con lotes números cincuenta y cincuenta y cinco.

Derecho: Diecinueve metros cuarenta y un centímetros y lote numero treinta y seis.

Izquierdo: Diecinueve metros diez centímetros con lote numero treinta y tres. Con una Superficie total de: Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados cuatro decímetros cuadrados.

AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA (E) MANABÍ, ECUADOR

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2288 miércoles, 14 septiembre 2005	31309	31340
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2117 miércoles, 22 julio 2009	34424	34443
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	366 miércoles, 19 febrero 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 14 septiembre 2005
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 agosto 2005
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2288
Número de Repertorio: 4447

Folio Inicial: 31309
Folio Final : 31340

a.-Observaciones:
La Sra. Maria Mercedes Erbs Estupiñán, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima. El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decimetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidós con lote números Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitrés con lotes Números Uno, Dos, Tres, cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual URBANIZACIÓN MANTAZUL, de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS. Diez mil novecientos sesenta y

nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados. Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 22 julio 2009 **Número de Inscripción :** 2117 **Folio Inicial:** 34424
Nombre del Cantón: PORTOVIEJO **Número de Repertorio:** 4186 **Folio Final :** 34443
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 marzo 2008
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
Compraventa de los lotes de terrenos números treinta y cuatro y treinta y cinco de la manzana veintitrés de la Urbanización Manta Azul parroquia y Cantón Manta. los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. con un área de cuatrocientos cincuenta metros cuadrado cuatro decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA BASURTO LIVER DEL MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 19 febrero 2020 **Número de Inscripción :** 366 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 805 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 febrero 2020
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA: De los lotes No. 34 y 35 de la Mz. 23 código 133 Urbanización Manta Azul, parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados cuatro decímetros cuadrados [450,04 m2].

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA BASURTO LIVER DEL MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

AUGUSTO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	**3**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-07-09
Elaborado por Servicio en linea
A petición de : CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023035 certifico hasta el día 2024-07-09, la Ficha Registral Número: 15937.

AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS ... NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 5 6 1 7 5 C 2 7 1 Z C A

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Banco Guayaquil

No.0000020401

$17,200.00

TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

01/08/2024 06:09:15

Tu transferencia se hará efectiva máximo hasta el siguiente día laboral

AB. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABI - ECUADOR

Hidalgo Zabala Cristofer Leobardo
Ahorros - 003XXX1335

Mario Corrales Bastidas
Banco Pichincha Corriente - 210XXX4163

Comisión	**$0.00**
Valor debitado	**$17,200.00**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO